El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, miércoles 5 de Junio 1901. N.° 5.982

SECCION POLITICA

Los nuevos presupuestos

«Podéis, señores, estar seguros de que continuaré defendiendo «los intereses de los contribuyentes», es decir, los intereses de todos vosotros, con «toda la energía de que soy capaz», y con la rectitud, á veces algo intransigente, que ya me conocéis».

Palabras son de un ministro de Hacienda de España. Aquí, en nuestro bienaventurado país, los intereses de los contribuyentes es lo que menos importa. Lo esencial es recaudar mucho, sea como sea.

Esas palabras que copio son un párrafo del discurso que el ministro de Hacienda de Francia Mr. Caillaux, ha pronunciado el día 19 del mes corriente en Mamers, por donde es diputado.

Un ministro de Hacienda declarando y prometiendo que defenderá con energía los intereses de los contribuyentes, cosa es que tiene que causar sorpresa en España.

Aquí los Gobiernos y sus amigos se felicitan porque el país paga mucho más que antes.

La crisis fabril, la crisis obrera de operarios de fábrica y de jornaleros de campo, el aumento de la emigración, la producción ahogada por los impuestos, la baja en las exportaciones, la industria de transportes gravada con una tributación enorme, de todo esto se prescinde. Recaudar mucho, recaudar más, así se arruine el país, eso es lo que se ha decorado con el título de «política de nivelación».

Los ministros están confeccionando los nuevos presupuestos; el ministro de Hacienda prepara sus planes rentístico-financieros. Apremia el tiempo; los presupuestos deben ser próximamente presentados á las nuevas Cortes; el plazo es ya angustioso; no es posible llevar á cabo en tan breve término la reorganización de los servicios; los nuevos presupuestos serán, poco más ó menos, idénticos á los que continúan rigiendo, á los que rigieron para 1900. Esto es lo único que hasta ahora se deduce de las noticias más ó menos oficiosas que ha podido recoger la Prensa.

¿Qué resultado dieron los presupuestos de 1900? Ya otras veces lo he dicho.

Según los datos oficiales de la liquidación de ese ejercicio, los contribuyentes pagaron por contribuciones, monopolio y recargo transitorio, 955 millones, es decir 211 millones más que lo pagado en 1896. Y aún así no resultó todo lo que había el propósito de recaudar, pues que los consumos dieron cinco millones menos que lo presupuesto, 212 millones, las utilidades 16 millones y la contribución industrial 51[1/2] millones.

Y al lado de aquellos 211 millones de exceso arrancados á los contribuyentes en 1900, conviene poner otros cien millones de pérdida sufrida por la producción, esto es:

Exportaciones	1897	pts. 809	millones
—	1898	» 792	»
—	1899	» 753	»
—	1900	» 703	»

Más de cien millones de pérdida.

Ha habido impuestos suprimidos: el provincial de tráfico y el recargo especial de guerra. Pero ¿cómo era posible que en España un ministro de Hacienda consintiese que los contribuyentes tuvieran algún alivio por aquella supresión? No tenemos el impuesto provisional de tráfico; pero, en cambio, tenemos el impuesto sobre la industria de transportes, 35 millones. No tenemos el recargo especial de guerra; pero, en cambio, tenemos los décimos de recargo sobre la territorial urbana, la industrial, los consumos, las cédulas personales y otros, recargos que han dado en 1901 una agravación de 36 y 1[1/2] millones. Y con los recargos seguimos y seguiremos por ahora, aunque fueran suprimidos en los nuevos presupuestos para 1902.

No pierden los amigos del Gobierno ocasión de hacer notar que la recaudación presenta aumento en 1901. Tanto peor, porque la situación económica del país es cada vez más grave. Aparte de las noticias que se reciben de todas las provincias, lo dicen estos datos oficiales.

Exportaciones primer trimestre de	1899	ptas. 172	millones
—	1900	» 183	»
—	1901	» 144 1[1/4]	»

Pérdida en 1901, pesetas 67 millones, á añadir á las pérdidas anteriores.

Nada digo del actual ministro de Hacienda. Aseguran los oficiosos que se halla animado de buenas intenciones.

Pero con éstas se dice que está empedrado el infierno. Y hasta ahora, las pocas y breves noticias que han circulado por la Prensa respecto á los nuevos presupuestos no son nada tranquilizadoras.

Seguramente no veremos al ministro de Hacienda presentarse en una reunión pública, para decir, como acaba de hacerlo el ministro francés Mr. Caillaux:

«Podeis, señores, estar seguros de que defenderé los intereses de los contribuyentes con toda la energía de que soy capaz.»

Esas cosas se dicen y se hacen fuera de España.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

(«Unión Republicana».)

SECCION DE NOTICIAS

Nuevo modo de producir rayos X

Cuando se hace pasar una corriente eléctrica por un tubo cerrado de cristal en que previamente se ha hecho el vacío, se producen rayos luminosos dotados de la propiedad de pasar á través de los cuerpos opacos. Estos rayos, llamados Roentgen en memoria del físico alemán que los descubrió, y X por ser desconocida su verdadera naturaleza, han exigido hasta ahora, como condición indispensable para su obtención, el empleo de los tubos de Crookes, que no son otra cosa que ampollas de cristal de tamaño y forma variables, herméticamente cerradas, y de las cuales se hubiese extraído el aire; pero según ha manifestado monsieur A. Nodon, en una comunicación dirigida el día 5 de este mes á la Academia de Ciencias de París, es posible producir rayos X exactamente iguales á los que se producen en los tubos Crokes, operando directamente al aire libre con el empleo simultáneo de radiaciones ultravioladas y de un campo eléctrico. Para conseguirlo emplea los siguientes medios.

Coloca una hoja aislada de aluminio, con una inclinación de 45 grados, en la dirección de un haz de radiaciones ultravioletas, que pueden obtenerse de cualquier fuente de electricidad, ya sea la chispa eléctrica, el efluvio ó el arco voltáico ordinario, haciendo surgir el fluido entre dos estiletes de grafito con eje de aluminio.

A 30 centímetros de la superficie iluminada de la hoja de alumiuio y en la obscuridad, á fin de evitar la acción actínica de los rayos luminosos exteriores, pone un disco metálico en comunicación con tierra, siendo este disco y la hoja de aluminio utilizados como condensador electrostático.

Cargando este condensador con la ayuda de una máquina estática mientras que se ilumina la cara interna de la hoja de aluminio, se producen rayos X sobre este superficie iluminada, que se propagan en la dirección de las líneas de fuerza del campo.

La actividad de los rayos X depende de la intensidad del campo eléctrico, de la intensidad y de la amplitud de la onda de las radiaciones ultravioletas y de las naturales de las sustancias en cuya superficie se originan.

Es más considerable cuando el sentido de las lineas de fuerza del campo es el mismo que el de la propagación de las radiaciones ultravioletas; es decir, cuando la armadura iluminada es de polaridad negativa.

Los fenómenos actino-eléctricos, dice monsieur Nodon, parece que encuentran su explicación en la producción directa, en el aire, de rayos X, bajo la doble influencia de radiaciones ultravioletas y de un campo eléctrico.

La evacuación china

La primera noticia de la marcha del contingente alemán, causó unánime sorpresa en Pekín.

Luego se supo que los jefes de todos los demás contingentes extranjeros están haciendo igualmente preparativos de evacuación.

Asegúrase que las tropas alemanas no son todas repatriadas, quedándose algunos regimientos en la colonia de Kiao-tchen.

Las tropas francesas retrasan algo su salida para dejar bien asegurada la custodia de misiones y vías férreas.

Los ingleses empezaron ya á marchar de Pekín. La cuarta brigada se embarca sin dilación para la India.

El general conde de Waldersee, al dictar las órdenes de marcha, estaba ya convenido con los plenipotenciarios chinos respecto de estos tres puntos:

Evacuación de Pekín por las tropas, así que conste el regreso de la corte imperial, por haber recorrido parte del camino en dirección á la capital.

Autorización para ir ocupando gradualmente los distritos vecinos de Pekín destacamentos de policía china en armas.

Autorización para que entren en Pekín 3,000 hombres de tropas chinas, encargados de mantener el orden así que salgan los contingentes extranjeros.

Según se adelantó, se han recibido ya órdenes del emperador para habilitar los palacios de Pekín.

Además los comerciantes agremiados de Changai preparan las partidas de arroz que como contribución han de llevar á Tientsin, destinado al consumo de la corte imperial en Pekín.

—=—

Se encuentra en construcción una central eléctrica de dimensiones tan inusitadas, que la potencia total asciende á 100.000 caballos. Su destino es el servicio de las líneas férreas de la Compañía Manhattan, por las cuales circulan anualmente 200 millones de viajeros.

La instalación se compone de ocho unidades prácticamente independientes con alternadores de altura total de 12'95 metros por minuto, con frecuencia de 25 períodos por segundo, que producen corriente á 11.000 voltios, transformada á 500 voltios á su entrada en los equipos. El coste de esta instalación es de 18 millones de dollars. Las grandes casas constructoras de América toman todas alguna parte en esta instalación, y la Compañía Thomson Honston está encargada del cuadro de distribución.

—=—

Un periódico de las Indias da la siguiente explicación de porqué comen ratas los chinos.

Segun éstos, lo que son las zanahorias para el pelo del caballo, son las ratas para el pelo de los hombres. Sin que se pueda dar la razón de ello, todo el mundo sabe que una ración diaria de zanahorias pone el pelo de los caballos liso y brillante.

Los chinos, y muy en particular las mujeres, saben que comiendo ratas, no sólo se impide la caída del pelo, sino que este se torna suave, sedoso y hermoso. Por eso figuran las ratas en el «menú» de los pueblos chinos.

—=—

Petición de Tolstoi

París 1.—Telegramas de San Peterburgo comunican que el conde Tolstoi ha dirigido al Czar y al Gobierno un elocuente llamamiento en que pide la concesión de reformas que eviten la efusión de sangre.

Las reformas pedidas son las siguientes:

Primera. Abolición de los institutores rurales.

Segunda. Abolición de los reglamentos relativos á las relaciones entre obreros y patronos.

Tercera. Supresión del oneroso impuesto que pesa sobre los aldeanos, haciéndoles imposible la vida.

Cuarta. Abolición de la pena de responsabilidad colectiva por deudas de los aldeanos.

Quinta. Supresión de los castigos corporales, porque son tan inútiles como degradantes.

Pide también Tolstoi la supresión de las restricciones que impiden la libertad religiosa.

En el preámbulo de la petición dice Tolstoi que una vez más la nación rusa está dividida en dos campos hostiles.

Es posible, dice, que el actual movimiento, como todos los precedentes, sea sofocado por la fuerza militar, pero es posible también que soldados y polizontes en quienes el gobierno confía comprendan al fin que cometen el crimen de fratricidio al obedecer las órdenes superiores, y se nieguen á ejecutarlas.

—=—

El castigo de la vanidad

Hace algunas semanas se vendian en el Hotel de Ventas, de París, autógrafos de muchos de los actuales diputados franceses. En el curso de la subasta se adjudicó una carta de M. Paul Deschanel en 50 céntimos, y una de M. Galloc en un franco.

M. Galloc lo supo, y envanecido por ello, al encontrar en los pasillos del Palacio Borbón al presidente de la Cámara no pudo contenerse.

—Mi querido presidente— le dijo —tengo que comunicarle una noticia que no ha de lisonjearle.

—¿Y que es?

—Mis autógrafos se venden más caros que los de Vd.

—No me extraña— dijo M. Deschanel con un tono que decia más que sus palabras.

—En el Hotel de Ventas se sacaron á la subasta dos cartas; una de usted y otra mía. La de V. se adjudicó en 50 céntimos, y la mía en un franco.

—Ya lo sé—contestó M. Deschanel —pero no hay motivo para enorgullecerse. ¿Sabe V. porqué?

—No.

—Es que en la carta de V. hay muchas faltas de ortografía. La carta de V vendida en un franco la tengo yo en mi cartero. Un amigo mío que se encontraba en la subasta y que se fijó en las perlas falsas que adornaban la prosa de la carta, ha pujado hasta hacérsela adjudicar. Enseguida me la ha dado diciéndome:

«Devuelva V. esta carta á M. Galloc; si se la dejara circular entre el público con estos «adornos» gramaticales podría caer en manos de sus enemigos, y esto podría desconsiderarle ante sus electores.»

J. M. Deschanel añadió, entregando la carta á M. Galloc:

—Tome Vd. y procure que no vuelva al Hotel de Ventas.

—=—

«Le Siecle» ha publicado una interesante información procedente de su corresponsal en Londres asegurándole que el comandante Esterhazy se halla convencido de la inocencia de Dreyfus, y quiere ahora probarla á todo trance, para lo cual se propone regresar á Francia y constituirse en prisión.

—=—

En la Exposición panamericana de Buffalo el vicepresidente de la república ha proclamado la necesidad de la Unión de los Estados Unidos y de las repúblicas sud-americanas contra Europa.

—=—

Se dice que el Gobierno español sigue con mucha atención los incidentes que se desarrollan en Marruecos, y que tal vez se vean pronto los resultados de la reciente visita de inspección hecha á las zonas fronterizas por el general Bargés.

—=—

El periódico «Bertiner Tageblatt», comentando la acumulación de tropas alemanas en la frontera rusa, cree posibles graves conflictos de carácter internacional, y recuerda que la mayor falta cometida por el imperio, desde la dimisión del Príncipe Bismark, fué el alejamiento de Rusia y la aproximación á Inglaterra, política que puede pagarse con una guerra.

El mismo periódico advierte que esta concentración de fuerzas puede tener alguna conexión con el reciente viaje hecho á San Petersburgo por el ministro de negocios extranjeros de Francia, Sr. Delcassé.

—=—

La viuda del anarquista Bresci asesino del rey Humberto ha dicho en una entrevista que celebró con Pedro Disk que su marido no fué instrumento de ningun complot y que realizó el asesinato del rey de Italia el solo, sin ningun cómplice, y además dijo que no fué nunca Bresci jefe ni agente de ninguna sociedad anarquista.

Consejo de ministros yanki

Nueva York 1.—Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Mac-Kinley.

En dicho Consejo los ministros trataron del dictamen emitido por la Comisión de Negocios extranjeros en el asunto de la Convención cubana y acordaron los Estados Unidos mantendrán su derecho de inspección en los asuntos de Cuba.

El secretario de Estado ha sido designado para comunicar este acuerdo á la Convención cubana.

Tanto el Presidente de la Républica como los ministros se muestran decididos á mantener este acuerdo, aun cuando en Cuba produzca mal efecto la actitud del Gobierno de Washington.

—=—

Refiere un periódico parisien un hecho referente á una consulta médica auténtica, segun el mismo asegura, y que ofrece caracteres de gran singularidad:

«Una de las pasadas noches muy fria por cierto, cierta «mamá», domiciliada en el barrio de la Estrella, observó con espanto que uno de sus niños se veía atacado por fuertes accesos de tos, que se le antojaron sintomáticos del «crup».

Inmediatamente telefoneó al médico que habitualmente prestaba sus servicios profesionales á la familia.

El doctor, tambien por medio del teléfono, pidió que se facilitaran algunos detalles respecto de la dolencia del niño, detalles que le parecieron tranquilizadores.

A pesar de ello y ante la inquieta insistencia de la madre de la criatura, concibió una idea original:

—Coloque usted al niño—indicó—cerca del aparato, y arrégleselas de modo que tosa un poco.

Hizo la mamá lo que el médico decía, tosió el niño y el doctor declaró.

—No tenga usted temor alguno. Lo que tiene el enfermito es un constipado sin importancia. No aparece síntoma alguno de «crup». Que ustedes descansen, porque yo voy á hacer otro tanto.

Resulta, pues que la consulta telefónica es una de las primeras innovaciones que nos ha aportado el joven y ya aprovechado siglo vigésimo.

—=—

El P. Montaña

Ahora resulta que, contra lo que se había dicho que el P. Montaña estaba en Buenos Aires, éste se encuentra actualmente, según dice un periódico, en Madrid.

—o—

Declaraciones del ministro de Instrucción Pública

Esta tarde ha hecho el ministro de Instrucción Pública algunas declaraciones respecto de sus proyectos.

Sigo trabajando, ha dicho, para ultimar un nuevo decreto que preparo sobre instrucción, que espero ha de tener mayor resonancia que el que dicté sobre exámenes.

Constará de más de cien artículos y se referirá á la instrucción primaria, á los institutos y á casi todas las Escuelas especiales.

Deser posible quisiera llevarlo á la firma de la Reina el viernes próximo.

La tendencia ya he dicho que será esencialmente práctica.

En nuestra enseñanza hay mucho de pedantería é inutilidad, y en cambio faltan muchas cosas verdaderamente útiles y necesarias.

En la primera enseñanza, por ejemplo, no basta pagar á los maestros, sino que es preciso empezar por hacerlos, porque sería una falta grande el dejar de reconocer que hay algunos cuya competencia no está á la altura de su misión.

Tambien hay necesidad de reformar la enseñanza que se da en las Escuelas Normales.

En adelante el grado de maestro costará cinco años el obtenerlo, pero tendremos más probabilidades que ahora de sacar maestros de verdad.

Otra cosa á que el nuevo decreto tenderá es á hacer que los estudiantes aprendan á escribir y hablar en correcto castellano.

Ahora se sale de la escuela y nadie se ocupa en aprender á escribir y hablar mejor que como le enseñaron.

Por esto se vé á hombres con carrera que no saben pronunciar dos palabras seguidas sin atentar contra la gramática, ni escribir con arreglo á los preceptos de la misma.

Para evitar esto empezará el grado de Bachiller con dos años de gramática castellana y se exigirán para la obtención del mismo, estudios de caligrafía.

Esto servirá al mismo tiempo para acabar con el régimen de castas existente en el profesorado, pues resulta hoy verdaderamente irritante el menosprecio en que los catedráticos de Universidad tienen á los de Instituto, y éstos á su vez, á los de las Normales, y demás Escuelas especiales, que creen de categoría inferior.

Mediante la creación de esta cátedra se conseguirá hacerlos alternos, pues nadie podrá oponerse á que la cátedra de caligrafía de los Institutos se entregue á un maestro normal, como tampoco á que la Física ó la Química la dé un catedrático de la Escuela de Veterinaria, ni otro cualquiera.

También servirá esto para suprimir muchas cátedras inútiles y mejorar otras.

Otra reforma interesante que contendrá la nueva disposicion es la introducción en la primera enseñanza de los conocimientos normales ó prácticos alternando con la teoría.

Podrá enseñarse carpintería, cerrajería ó cualquier otro oficio que aparte de contribuir al desarrollo fisico de los alumnos y serles útil para el porvenir, les sirva para mejorar la comprensión de la teoría.

Así, los que se dediquen á carpin-

teria podrán construir figuras geométricas, apreciar mejor las dimensiones del espacio y adquirir rudimentos de estatuaria y otros muchos aprendizajes que se fundan en aquel útil arte.

MAHÓN

De nueve á diez del día de mañana es esperado en este puerto el vapor correo «Menorquín» que conduce á su bordo á nuestro dignísimo representante en Córtes Don Rafael Prieto y Caules. Mahón en masa se prepara á recibirlo cual se merece, en pago de sus actívisimas gestiones llevadas á cabo para recabar del Gobierno asuntos de interés general que benefician á la isla toda y en particular á la querida ciudad que le vió nacer.

Que sea pues esta última, como de derecho le pertenece, la que baje mañana al muelle para darle la bienvenida, la cual le adelantamos nosotros desde las columnas de EL LIBERAL dando con toda la efusión de nuestro pecho un ¡¡Viva Don Rafael Prieto y Caules!!

Para esta noche á las nueve está convocada en estas Casas Consistoriales, la comisión de festejos que tiene á su cargo el programa que se ha de seguir en estos, con el objeto de ultimar los detalles del recibimiento que se prepara al señor Prieto y Caules.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido una mujer vecina de esta ciudad, para sufrir cinco días de arresto que por insolvencia de una multa de 25 pesetas, le impuso la Delegación del Gobierno por escándalo que traslució á la vía pública.

Desde hoy en la Administración Depositaria de esta ciudad, se darán las pagas á las clases pasivas que cobran sus haberes por la misma.

Los exámenes generales de las escuelas municipales de este distrito municipal empezarán el viernes 7 de este mes.

Por la guardia civil del puesto de Ciudadela ha sido entregado á la disposición del Juzgado municipal de aquella ciudad, un vecino de la misma á quien se le hallaron en un cercado de su propiedad, dos reses lanares que habían sido hurtadas del predio *Las Truquerías* de aquel mismo término.

Son tantas las molestias que con sus juegos en la vía pública causan á los transeuntes los muchachos callejeros, que la Alcaldía se ha visto precisada á publicar el bando que insertamos hoy en otro lugar de este número, con el fin de aminorar en lo posible las demasías de la gente menuda.

Por nuestra parte, creemos que á los muchachos debiera señalárseles un punto donde pudieran entretener sus ocios, á imitación de lo que ha hecho en Palma el Alcalde señor Lladó, que les designó los fosos contiguos á las murallas, teniendo en cuenta que la niñez necesita de los juegos tanto como el aliento para influir en su desarrollo físico.

Es de esperar, pues, que hará lo propio el Sr. Fornaris, no obstante de estar en un todo conformes en sus disposiciones, pues la vía pública debe hallarse siempre libre para el tránsito, lo que ahora no sucede, dada la omnímoda libertad que por sí solos se toman los rapazuelos que á todas horas la tienen tomada por asalto, y hasta se atreven á *enseñar los dientes* á cualquier hijo de vecino que se permita increparlos.

D. José Estela Thomás vecino de Palma ha solicitado del Gobierno de esta provincia el registro de ocho pertenencias de mineral de cobre, en el paraje denominado *Estancia del aigurdent*, del distrito municipal de Mahón.

En la conferencia que el P. Vicent tenía anunciada para las nueve de la noche de ayer en la parroquia de Santa María, fué tan escaso el auditorio que asistió á la misma, que el jesuita no pudo por menos de llamarle la atención y hacer él lo propio con las contadas personas que se hallaban presentes, diciéndoles que en los muchos años que contaba en dirigir la palabra al público, nunca le había sucedido cosa semejante y que por lo tanto se hallaba descorazonado ante la frialdad que notaba á su alrededor.

Es de creer que sucediera esto porque la conferencia no se habría anunciado con la antelación debida, dada la fama de que venía precedido el P. Vicent de sabio sociólogo, si bien algunas de las pocas personas que asistieron tampoco supieron adivinarla, en la corta peroración pronunciada anoche.

Por lo tanto, como dicho padre encargó muy mucho á los que estaban presentes se erigiesen en otros tantos apóstoles para atraer más oyentes á las conferencias sucesivas, es probable que así suceda, y que no resulte como anoche, que el templo se hallaba en la más espantosa soledad.

El resultado de las últimas elecciones celebradas en Barcelona, es fatal para el caciquismo. Diariamente los caciques reciben mayores defecciones, viéndose abandonados de quienes más directamente estaban á su servicio.

Los regionalistas empiezan los preparativos para las próximas elecciones municipales.

El letrado Sr. Salas Antón ha presentado un escrito en el juzgado de la Universidad de Barcelona, interponiendo recurso de apelación contra el auto que en dicho juzga o confirmó el de procesamiento y prisión provisional contra Juan Bautista Esteve, conocido por Leopoldo Bonafulla, que es el único que se halla detenido de los 55 que fueron recluídos con motivo de la última huelga de tranvías.

SECCION OFICIAL

Don Antonio J. Fornaris Rodriguez, *2.º Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.*

Hago saber: Que con el fin de corregir las continuas molestias que con sus juegos ocasionan al vecindario los muchachos callejeros, y, deseoso de atender, en cuanto de mi autoridad depende, las justificadas quejas que á menudo se me producen, con motivo de los desmanes de que suelen aquellos ser autores, he dispuesto que desde el oscurecer, queden terminantemente prohibidos toda clase de juegos en las vías públicas de esta Ciudad, á cuyo efecto he dado las órdenes oportunas á los dependientes de esta Alcaldía para que me den cuenta de las infracciones que de este bando observen, las cuales castigaré imponiendo las correcciones que autorizan las ordenanzas municipales, á los autores ó á los padres, tutores ó encargados de los infractores si resultasen ser irresponsables por su edad.—Mahón 5 Junio 1901.—Antonio J. Fornaris.

* * *

Cooperativa «La Mascota»

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

El viernes próximo día siete del actual á las ocho y media de la noche y en el domicilio del presidente de esta cooperativa, sita en la calle de las Moreras, se procederá al sorteo de las obligaciones pagaderas por el conserge de la tercera tienda que deben entregarse á los socios titulares como resultado de la liquidación definitiva de todas las cuentas sociales. Y á partir del lunes, diez del corriente en el despacho del infrascrito contador quedará abierto el pago del último plazo de la devolución del capital social. Lo que se hace público para conocimiento de los socios por si desean acudir al acto del sorteo de las obligaciones mencionadas.—Mahón 4 Junio 1901.—Los administradores, Santiago Maspoch, Antonio J. Fornaris.

* * *

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de ayer dada á solicitud del procurador D. Diego Jover en representación de D.ª Ana Sintes y Orfila así en concepto propio como en el de representante legal de su hijo menor de edad don Juan Gimier y Sintes y de D. Francisco Gimier y Sintes, sobre declaración de herederos legales ab-intestato de D. Luis Gimier y Sintes, de veinticinco años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Juan Gimier y Febrer difunto y de la D.ª Ana Sintes y Orfila, natural de esta ciudad de Mahón y vecino de Madrid, fallecido en dicha Corte el día trece de Diciembre último en la Plaza de Isabel II número 1, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Luis Gimier y Sintes y el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia que lo son su referida madre en el doble concepto indicado y su hermano germano D. Francisco; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la repetida su madre y dos hermanos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Trémol dentro el término de treinta días que al efecto se ha señalado; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á treinta de Mayo de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Por mi compañero Sr. Trémol.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1'30.

Se han recibido en el War Office de Londres, detalles oficiales del encuentro habido en Vleak Foutaoi entre los boers é ingleses, de los cuales se desprende que estos últimos tuvieron 57 muertos, 121 heridos, y los boers 31 muertos.

El Capitán General conde de Cheste se halla fuera de cuidado.

Anunciase nuevamente que trata de dimitir la Alcaldía de Madrid don Alberto Aguilera.

Madrid 5, 10.

Se ha ordenado en la Coruña el abastecimiento de la Ciudad ante el temor de que se reproduzca el paro general.

Dicen de Santander que no obstante de los insistentes rumores que circulaban, no se ha alterado el orden al verificarse el jubileo anunciado.

Madrid 5, 11.

En el Ferrol se ha abierto una suscripción para atender al socorro de las familias á quien los últimos disturbios habidos en la Coruña han ocasionado víctimas.

Dice un telegrama oficial recibido de Pretoria, que los boers se han apoderado de la ciudad de Jamestown, dejando en libertad á la escasa guarnición que en aquella había.

Madrid 5, 12.

En los Círculos monárquicos se insiste en asegurar que la embajada del Sultán en Inglaterra, solicitará del Gobierno de Saint James la protección del imperio marroquí.

* *

Cotización Oficial

Madrid 4 Junio á las 16.

4 % interior . . .	72'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%. .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'75
Cubas 1886. . . .	86 90
— 1890. . . .	72 30
Banco España . . .	493'50
Tabacalera. . . .	405'00
París á la vista	37'70 á 37'80
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 5 *Junio*, 8

Barómetro 756'5
Viento S. E. flojo
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

Telegramas de «La Marítima»

Palma, 5.

Fondeado «Isla Menorca» las cuatro sin novedad.—Ginart.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, los Sres. accionistas que estén en condiciones de utilizar gratis el viaje de recreo de que trata el citado artículo, podrán hacerlo en la expedición que efectuará el Vapor «Isla de Menorca» el Domingo 9 del actual desde Mahón para Barcelona, regresando en cualquier de las dos expediciones siguientes de los dias 13 ó 20 de dicho mes.

Mahón 1.º Junio 1901.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

Subasta

El próximo domingo 9 de Junio se venderán en licitación privada y á voluntad de sus dueños los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás, número 9, en Alayor.

Otra casa calle de San Juan, n.º 20, en Alayor.

Otra casa calle dels Melians, número 85, en Alayor.

Otra casa en la propia calle, número 93, en Alayor.

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del dia referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, calle de la Reina, n.º 38, en Alayor.

SUBASTA

El dia 5 de Junio próximo de 9 á 10 de la noche y en el salón de recreo de la Sociedad de «El Consey» se subastará la trainera denominada CONSEY, cediéndola al mejor postor.

Para tomar parte en dicha subasta será indispensable que los licitadores depositen sobre la mesa la cantidad de diez pesetas.

Mahón 27 Mayo 1901.—El Secretario, G. Coll, R.

Vedado

Habiéndolo sido el predio «Santa Madrona» y nombrado guarda jurado Pedro Crespo Pons, queda terminantemente prohibido cazar en dicho predio.

Imprenta de Bernardo Fábregues.